Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras Belorusneft" – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 junto con el informe de los auditores independientes

Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras Belorusneft" – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en la inversión de la casa matriz
Estado de flujos de efectivo

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Antepara y Cordero Ed. Cyede
Piso 3
P.O. Box: 17 17 835
Quito - Ecuador

Phone: +593 2 255 5553
ey.com

Informe de los auditores independientes

A Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras Belorusneft":

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras Belorusneft" - Sucursal Ecuador**, (una Sucursal de Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft, que a su vez es subsidiaria de Belneftekhim Concern GP de la República de Belarús), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de la matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en el párrafo de Bases para la opinión calificada de auditoría; Desviaciones en la aplicación de Normas Internacionales de información financiera, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras Belorusneft" - Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión calificada de auditoría

Desviaciones en la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2016, la Sucursal registró en el estado de situación financiera intereses por pagar subestimados en US$627,345 y obligaciones financieras sobreestimadas en US$277,348 con efecto en el resultado del período de US$235,021 y US$585,018 en resultados acumulados. En adición, el estado de resultados integrales de la Sucursal incluye el reverso de provisiones por US$306,700 y un ingreso de impuesto a la renta diferido subestimado en US$67,476 que debió reconocerse en el resultado de períodos anteriores. La falta de registro de los ajustes antes detallados genera una sobreestimación del resultado integral del año, neto de impuesto a la renta de US$50,958, una sobreestimación del patrimonio en US$396,752, sobreestimación de activos en US$46,755 y subestimación de pasivos en US$349,997.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del

Building a better working world

Informe de los auditores independientes (continuación)

Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Sucursal sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.
En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Sucursal o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

Building a better working world

Informe de los auditores independientes (conclusión)

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobra la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Sucursal cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, (si los hubiera).

EY
Building a better working world

Informe de los auditores independientes (conclusión)

Otro asunto

Los estados financieros de **Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras Belorusneft" - Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 9 de agosto de 2016 contiene una opinión calificada por falta de evidencia de plazos, intereses y condiciones de los préstamos que mantiene la Sucursal con Sberbank y dos párrafos de énfasis, el primero relacionado con la situación económica del país por la crisis petrolera y el segundo relacionado a la generación de ingresos de la Sucursal, debido a que la continuidad de su negocio depende en gran medida de los contratos que obtenga y suscriba con Petroamazonas EP.

ERNST & YOUNG

RNAE No. 462

Giovanni Nacimba Tapia
RNCPA No. 23.310

Quito, Ecuador
7 de julio de 2017

Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras Belorusneft" – Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	7	775,861	79,295
Inversiones financieras	8	496,000	7,799,496
Deudores comerciales	9	37,932,886	24,902,471
Otras cuentas por cobrar	10	53,672,752	23,472,244
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	11	82,243	9,824
Impuestos por cobrar	12	2,171,424	4,399,796
Inventarios	13	57,270	370,894
Activos financieros disponibles para la venta	15	313,450	-
Gastos anticipados		106,212	810
Total activo corriente		**95,608,306**	**61,234,740**
Activo no corriente			
Instalaciones, equipos, muebles y vehículos	14	10,440,616	14,290,967
Inversiones en acuerdos conjuntos	15	-	74,958
Impuesto diferido	19 (c)	1,297,485	1,109,901
Total activo no corriente		**11,738,101**	**15,475,826**
Total activo		**107,346,407**	**76,710,566**
Pasivo e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	16	57,362,812	31,975,386
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17	10,314,129	53,563
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	11	3,091,832	2,214,037
Impuestos por pagar	12	1,219,028	1,168,726
Beneficios a empleados	18	137,872	68,313
Total pasivo corriente		**72,145,673**	**35,480,645**
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	16	20,969,000	23,576,616
Provisiones	18	-	4,106,711
Beneficios a empleados	19	6,978	-
Total pasivo no corriente		**20,975,978**	**27,683,327**
Total pasivo		**93,121,651**	**63,166,972**
Inversión de la casa matriz			
Capital asignado	21 (a)	20,000	20,000
Aportes para futuras capitalizaciones	21 (b)	14,710,031	14,613,368
Resultados acumulados		(505,275)	(989,774)
Total inversión de la casa matriz		**14,224,756**	**13,543,594**
Total pasivo e inversión de la casa matriz		**107,346,407**	**76,710,566**

Andrei Bohan
Representante Legal

Diaz León
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras Belorusneft" – Sucursal Ecuador

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Ingresos por actividades ordinarias	22	18,321,506	7,222,294
Costo de operacion	23	(14,241,949)	(10,009,762)
Utilidad bruta		**4,079,557**	**(2,787,468)**
Gastos de administración	24	(1,786,493)	(1,197,894)
Otros ingresos	25	321,118	-
Utilidad (pérdida) operacional		**2,614,182**	**(3,985,362)**
Ingresos financieros	26	3,575,360	7,140,353
Gastos financieros	27	(5,453,074)	(2,791,780)
Utilidad antes de impuesto a la renta		**736,468**	**363,211**
Impuesto a la renta	20 (a)	(251,630)	(96,825)
Utilidad neta		**484,838**	**266,386**
Pérdida actuarial	19 (ii)	(339)	-
Resultados integrales, neto de impuestos		**484,499**	**266,386**

Andrei Bohan
Representante Legal

Cruz León
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras Belorusneft" – Sucursal Ecuador

Estado de cambios en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital asignado	Aportes para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados: Otros resultados integrales	Resultados acumulados: Utilidades retenidas	Resultados acumulados: Total	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**20,000**	**9,711,209**	**-**	**(2,390,267)**	**(2,390,267)**	**7,340,942**
Más:						
Aportes para futuras capitalizaciones (Ver nota 21 (b))	-	4,802,159	-	-	-	4,802,159
Ajustes de años anteriores (Ver nota 21 (c))	-	-	-	1,134,107	1,134,107	1,134,107
Utilidad neta	-	-	-	266,386	266,386	266,386
Saldo al 31 de diciembre 2015	**20,000**	**14,513,368**	**-**	**(989,774)**	**(989,774)**	**13,543,594**
Más (menos):						
Aportes para futuras capitalizaciones (Ver nota 21 (b))	-	196,663	-	-	-	196,663
Pérdida actuarial (Ver nota 19 (ii))	-	-	(339)	-	(339)	(339)
Utilidad neta	-	-	-	484,638	484,638	484,638
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**20,000**	**14,710,031**	**(339)**	**(504,936)**	**(505,275)**	**14,224,756**

Andrei Bohan
Representante Legal

Cruz León
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras Belorusneft" – Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
Expresado en Dólares de E.U.A.

		2016	2015
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad antes de impuesto a la renta		736,468	363,211
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto (utilizado en) por las actividades de operación-			
Depreciación		3,830,177	1,284,604
Beneficio a empleados largo plazo		6,639	-
Costo amortizado de cuentas por cobrar		1,106,509	-
Costo amortizado de cuentas por pagar		(165,499)	-
Reverso de provisiones		(306,711)	-
Variación en capital de trabajo			
Variación de activos – (aumento) disminución			
Inversiones financieras		7,383,490	(4,209,064)
Deudores comerciales		(14,136,036)	1,283,595
Otras cuentas por cobrar		(30,200,508)	(12,032,872)
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas		(72,419)	(6,035)
Impuestos por cobrar		2,024,089	921,086
Inventarios		313,624	(370,894)
Activos financieros disponibles para la venta		(313,450)	-
Gastos anticipados		(105,402)	11,499
Variación de pasivos – aumento (disminución)			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		6,460,146	(2,311,162)
Cuentas por pagar a compañías relacionadas		1,033,294	(4,179,940)
Impuestos por pagar		50,302	132,360
Beneficios a empleados		69,559	56,263
		(22,356,748)	**(19,497,452)**
Impuesto a la renta pagado		(35,001)	(553,705)
Interés pagado		-	(1,770,067)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		**(22,391,749)**	**(21,821,224)**
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Adiciones en instalaciones, equipos, muebles y vehículos	(1)	(4,884)	(3,150,898)
Venta y baja de instalaciones, equipos, muebles y vehículos		25,058	-
Inversiones en acuerdos conjuntos		74,958	(74,958)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		**95,132**	**(3,225,856)**
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:			
Aportes para futuras capitalizaciones		196,663	511,297
Obligaciones financieras recibidas		22,796,610	16,158,616
Obligaciones financieras pagadas		-	(17,486,089)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		**22,993,273**	**(816,176)**
Aumento (disminución) en efectivo en caja y bancos		696,656	(25,863,256)
Saldo al inicio del año		79,295	25,942,551
Efectivo en caja y bancos al final del año		**775,951**	**79,295**

(1) 31 de diciembre de 2015 corresponde a adiciones efectuadas en efectivo, el valor restante de adiciones del año fueron aportes para futuras capitalizaciones efectuadas por la Casa Matriz. (Ver Notas 14 y 21)

Andrei Bohan
Representante Legal

Cruz León
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras Belorusneft" – Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

El 13 de diciembre de 2012 la Superintendencia de Compañías autorizó el establecimiento de Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras Belorusneft" - Sucursal Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.6459, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 20 de diciembre de 2012. La entidad es una sucursal de Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft, quien a su vez es controlada por Belneftekhim Concern GP de la República de Belarús.

El objeto de la Sucursal es prestar servicios en exploración sísmica y procesamiento de datos geológicos y geofísicos, otros servicios en producción de petrolero y gas, suministro de equipo petrolero y equipo de levantamiento y procesamiento de datos geofísicos, servicios de mantenimiento de equipo suministrado, fundación de empresas de servicios en producción de petróleo y gas del Ecuador.

El domicilio registrado de la Sucursal es Luxemburgo N34-359 y Portugal, Quito, Ecuador.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido emitidos con autorización de la Gerencia de la Sucursal el 19 de abril de 2017 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Directorio celebrado por Casa Matriz para su aprobación definitiva. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

El 100% de los ingresos de la Sucursal se concentran en el cliente Petroamazonas EP, con quien firmó un contrato de Servicios Integrados con financiamiento para la Adquisición y Procesamiento de datos sísmicos 3D en los bloques 11 y 18 por 2.000 km2.

Contrato de servicios integrados con financiamiento para la adquisición y procesamiento de datos sísmicos 3D en los bloques 11 y 18 por 2.000 km2

Petroamazonas EP y Empresa Estatal Unitaria "Unión de Empresas Productoras Belorusneft" - Sucursal Ecuador suscribieron el 30 de junio de 2014, el Contrato No. 0659-PAM-EP-CC-2014. El objeto del Contrato es la prestación de los servicios integrados con financiamiento para la adquisición y procesamiento de datos sísmicos 3D en los bloques 11 y 18 por 2.000 km2, por un monto total estimado de 98,284,000 dólares, a ejecutarse en tres proyectos:

- Proyecto A Bloque 11 de aproximadamente 591 km2
- Proyecto B Bloque 11 de aproximadamente 592 km2
- Proyecto C Bloque 18 de aproximadamente 817 km2

El plazo del contrato era de 32 meses contados a partir de la fecha efectiva de inicio de los servicios por parte de la Sucursal, la misma que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio de operaciones, a menos que las partes por escrito acuerden una fecha distinta. Esta fecha fue el 2 de enero de 2016.

La Sucursal para la prestación de este servicio dispuso de todos los equipos, personal y fondos requeridos para financiar y efectuar las actividades de obtención de permisos y licencias ambientales, permisos comunitarios, pagos de permisos de paso, indemnizaciones y compensaciones, topografía, perforación, registro, remediación y procesamiento en las mencionadas áreas.

Al tratarse de prestación de servicios integrados con financiamiento por km2 de sísmica 3D, los pagos referentes a los servicios propiamente dichos, así como los valores reembolsables y de gastos administrativos se los realizará al finalizar cada proyecto, es decir, luego de entregado y aprobado el reporte final de la etapa de procesamiento y de suscrita el acta de entrega recepción respectiva.

La tarifa por km2 por la adquisición de datos sísmicos 3D que Petroamazonas EP pagará a la Sucursal es de 41,000 dólares, que corresponde a un trabajo "Llave en Mano" por kilómetro cuadrado (km2), misma que debe cubrir absolutamente todos los costos asociados con la prestación de este servicio.

En adición, Petroamazonas EP efectuará el reembolso a la Sucursal de los costos, permisos, licencias ambientales, permisos de paso, indemnizaciones y compensaciones sociales, más el reconocimiento de un porcentaje de gastos administrativos equivalente al 8% de los pagos efectuados por la Sucursal por estos conceptos.

Mediante resolución No. 020 - SUIA, del 6 de octubre de 2015, el Ministerio del Ambiente, resolvió aprobar el estudio del impacto ambiental para la prospección sísmica de los bloques 11 y 18 y otorgó la licencia ambiental a Petroamazonas EP para la ejecución del proyecto por 1,876 km2, es decir 124 km2 menos, los cuales se restan del proyecto C, quedando éste con 693 km2.

Con fecha 15 de octubre de 2015 la Sucursal y Petroamazonas EP suscribieron el acta de inicio de operaciones del contrato No. 0659-PAM-EP-CC-2014 en la cual se establece que la fecha efectiva de inicio de las operaciones es el 2 de enero de 2016.

El 1 de septiembre de 2016 Petroamazonas EP emitió una notificación de cambio del área de operación de los proyectos A, B y C, indicando que el área de operación sufrirá una reducción aproximada de 252 km2, por lo tanto el área de operación definitiva quedo distribuido de la siguiente manera:

- Proyecto A Bloque 11 de, aproximadamente 536 Km2
- Proyecto B Bloque 11 de, aproximadamente 589 km2
- Proyecto C Bloque 18 de, aproximadamente, 449 km2

En consecuencia la nueva área de operación de los proyectos A, B y C en los bloques 11 y 18 fue de aproximadamente 1,554 km2.

La notificación de modificación, de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios integrados, no cambia el objeto de la contratación, no incrementa precios ni gastos, ni incrementa áreas ni servicios.

Con fecha 6 de febrero de 2017 Petroamazonas EP, emitió el oficio No. PAM-GG-2017-0105-OFI en el cual notificó a la Sucursal la decisión de dar por terminado el contrato No. C0314-PAM-EP-2014 hasta la finalización del proyecto A, aplicando para esto la cláusula 18.10 "Terminación por conveniencia".

La Sucursal ha iniciado acercamientos para lograr negociaciones con Petroamazonas EP y retomar los proyectos B y C del contrato de servicios integrados con financiamiento para la adquisición y procesamiento de datos sísmicos.

Situación económica

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Sin embargo, la disminución significativa del precio internacional del barril de petróleo desde el segundo semestre del año 2015, ha originado efectos adversos en la operación de la Sucursal tales como el retraso en los cobros a Petroamazonas EP y la disminución de la oferta de servicios en el mercado en el que desarrolla sus operaciones, entre otras. Como resultado de lo antes mencionado, la Sucursal se ha apalancado en financiamiento externo, con el aval de su casa matriz.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sucursal presenta un total de activos de 107,346,407, pasivos corrientes por 72,145,673, por lo que cuenta con los recursos suficientes para liquidar sus obligaciones de corto plazo. En adición, la Casa Matriz es aval de la Sucursal para los créditos que mantiene con instituciones financieras del exterior, y está comprometida en apoyar a la Sucursal para que continúe como negocio en marcha.

Déficit patrimonial

Al 31 de diciembre de 2016 la Sucursal presenta pérdidas acumuladas por 505,275 que superan el 50% del capital asignado. De acuerdo con la Ley de Compañías, esta situación genera una causal técnica para la cancelación del permiso de operación de la Sucursal. Sin embargo, la Sucursal mantiene registrado en el rubro de aportes para futuras capitalizaciones un total de 14,710,031 que serían capitalizados en caso de requerirse.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Base de medición-

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician el 1 de enero de 2016, y que son aplicables a la Sucursal según se describe a continuación:

- NIC 1 Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIC 19 Beneficios a Empleados - Tasa de descuento: Asunto de mercado regional.

Debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2016; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los estados financieros ya que no son aplicables a la Sucursal.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos incluye el efectivo en caja y depósitos en cuentas bancarias locales sujetas a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar.-

La Sucursal mantiene en esta categoría las siguientes cuentas: deudores comerciales, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo del objeto social y otras actividades establecidas en los contratos y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Activos financieros disponibles para la venta

Son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o no califican para ser designados en alguna de las otras categorías de activos financieros. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Representan en el estado de situación financiera participaciones en el Consorcio Bloque 28 para las cuales la Sucursal ya ha recibido una intención de compra de un posible inversionista.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo,
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.
- Las cuentas por cobrar se dan de baja utilizando la provisión de cuentas incobrables.

Deterioro del valor de los activos financieros.-

Al cierre de cada período, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Sucursal tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: i) préstamos, cuentas por pagar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

La Sucursal mantiene en esta categoría las obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Sucursal.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte.

La gerencia de la Sucursal determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Sucursal.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

No ha habido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2016.

c) **Inventarios**

Los inventarios correspondientes a materiales, repuestos, y equipos que están valorados al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los inventarios están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, y todos los costos asociados con los mismos.

La estimación de inventario obsoleto es realizada como resultado de un estudio anual efectuado por la administración que considera un análisis individual y del valor de uso de cada partida. La provisión para obsolescencia se carga a los resultados integrales del año.

La estimación para inventarios por el valor neto de realización considerando el costo de reposición es determinada por la gerencia de la Sucursal en función a una comparación del costo del inventario al cierre de cada periodo con su precio de mercado a la misma fecha en función del último precio de compra.

d) **Instalaciones, equipos, muebles y vehículos-**

La Sucursal registra como instalaciones, equipos, muebles y vehículos, los activos que se mantienen para la prestación de servicios y se prevé usarlo más de un periodo contable. Se reconoce a un activo como elemento de instalaciones, equipos, muebles y vehículos si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros, si el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Las instalaciones, equipos, muebles y vehículos se encuentran valuados al costo menos la depreciación y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye todos los costos atribuibles al activo.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las instalaciones, equipos, muebles y vehículos, se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Herramientas	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Adecuaciones	5
Equipos de cómputo	3
Campamento fijo y volantes	1.5

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, equipos, muebles y vehículos.

La Sucursal ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos.

Un componente de instalaciones, equipos, muebles y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja al activo.

A cada fecha de cierre del periodo la Sucursal evalúa si existe algún indicio de que un activo fijo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro del valor para un activo, la Sucursal estima el importe recuperable de ese activo.

e) **Deterioro de activos no financieros-**
En cada fecha de reporte, los activos que están sujetos a amortización, son revisados por deterioro cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el valor en libros del activo, si este excede su importe recuperable.

El valor en uso de instalaciones, equipos, muebles y vehículos se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Sucursal.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce como un gasto en "otros gastos" en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable, para que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se ha determinado en caso de que no se haya reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en cada período sobre el que se informa.

f) **Inversiones en acuerdos conjuntos**

Una operación conjunta es un tipo de acuerdo conjunto en el cual las partes tienen control conjunto sobre los derechos de los activos y las obligaciones de los pasivos de la operación conjunta. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control, y existe tan solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sucursal presentó la inversión en acuerdo conjunto al costo. Al 31 de diciembre de 2016 esta inversión fue reclasificada como una inversión financiera disponible para la venta (Ver Nota 3(b)).

g) **Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Se reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se consideran que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

h) **Beneficios a empleados**

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doces meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

La política contable de la Sucursal para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

l) **Impuestos**

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente del período se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

El impuesto a la renta corriente por pagar se calcula sobre la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad revelada en el estado de resultados debido a que excluye rubros de ingreso o gasto que son imponibles o deducibles en otros años o que nunca serán imponibles o deducibles.

La tasa vigente para el 2016 es el 22%.

Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigente esto es el 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos se reconocen bajo el método del porcentaje de realización, es decir en función de los avances de obra aprobados por Petroamazonas EP.

k) **Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

l) **Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-**

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

m) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2015 fueron reclasificadas para permitir la comparabilidad con la presentación de las cifras en el año 2016. Dichos cambios se indican a continuación:

Estado de situación financiera

	2015 Como fue presentado	Reclasificación	2015 Reclasificado
Activo			
Efectivo en caja y bancos	79,295	-	79,295
Inversiones financieras	8,216,670	(419,174)	7,799,496
Deudores comerciales	25,287,809	(385,338)	24,902,471
Otras cuentas por cobrar	-	23,472,244	23,472,244
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	-	9,824	9,824
Impuestos por cobrar	4,869,004	(269,298)	4,599,706
Inventarios	370,894	-	370,894
Gastos anticipados	26,102,925	(26,102,115)	810
Instalaciones, equipos, muebles y vehículos	10,738,020	3,552,947	14,290,967
Negocio conjunto	-	74,958	74,958
Impuesto diferido	1,109,901	-	1,109,901
Total activo	**76,776,518**	**(65,952)**	**76,710,566**

	2015 Como fue presentado	Reclasificación	2015 Reclasificado
Pasivo			
Obligaciones financieras	37,312,776	(5,334,190)	31,978,586
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	596,712	(542,729)	53,983
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	2,214,037	2,214,037
Impuestos por pagar	-	1,168,726	1,168,726
Beneficios a empleados	4,182,986	(4,114,673)	68,313
Obligaciones financieras (largo plazo)	18,242,426	5,334,190	23,576,616
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (largo plazo)	2,898,024	(2,898,024)	-
Otras cuentas por pagar (largo plazo)	-	4,106,711	4,106,711
Total pasivo	**63,232,924**	**(65,952)**	**63,166,972**

Estado de resultados integrales

	2015 Como fue presentado	Reclasificación	2015 Reclasificado
Ingresos por actividades ordinarias	7,222,294	-	7,222,294
Costo de operación	(7,240,967)	(2,768,795)	(10,009,762)
Gastos de administración	(3,985,072)	2,787,178	(1,197,894)
Otros ingresos	7,140,353	(7,140,353)	-
Ingresos financieros	-	7,140,353	7,140,353
Gastos financieros	(2,773,397)	(18,383)	(2,791,780)
Impuesto a la renta	(96,825)	-	(96,825)
Resultado integral del año	**266,386**	**-**	**266,386**

n) **Conversión de moneda extranjera**

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Sucursal es el dólar de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Sucursal a las tasas de cambio de sus respectivas monedas a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Todas las diferencias se imputan al estado de resultados integrales.

o) **Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados

financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la Gerencia:

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**
  La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Sucursal, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**
  La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a un estudio efectuado por la Sucursal que considera para cada partida la antigüedad y nivel de rotación.

- **Vida útil de instalaciones, equipos, muebles y vehículos:**
  Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**
  La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**
  La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:**
  El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

  El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 26 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones:**
  Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

  La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se formaban de la siguiente manera:

	2016		2015	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en caja y bancos	775,951	-	79,295	-
Inversiones financieras	496,006	-	7,799,496	-
Deudores comerciales	37,932,998	-	24,902,471	-
Otras cuentas por cobrar	53,672,752	-	23,472,244	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	82,243	-	9,824	-
Activos financieros disponibles para la venta	313,450	-	-	-
Total activos financieros	**93,273,400**	**-**	**56,263,330**	**-**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras	57,382,812	20,969,000	31,978,586	23,576,616
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10,314,129	-	53,983	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	3,091,832	-	2,214,037	-
Total pasivos financieros	**70,788,773**	**20,969,000**	**34,246,606**	**23,576,616**

Los activos y pasivos financieros se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

		2016	2015
Bancos locales	(1)	775,518	78,382
Caja		433	913
		775,951	**79,295**

(1) La Sucursal mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

8. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones financieras se formaban de la siguiente manera:

	Banco	Tasa	2016	2015
Corto plazo:				
Depósito a plazo (1)	Banco del Pacífico	6.60%	496,006	496,006
Depósito a plazo (1)	Banco del Pacífico	6.60%	-	7,303,490
Total			496,006	7,799,496

(1) Corresponde a certificados de depósitos con vencimiento de 365 días y son de libre disponibilidad.

9. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los deudores comerciales se formaban como sigue:

		2016	2015
Petroamazonas EP	(1)	19,559,771	25,529,151
Areasurvey S.A.	(2)	1,247,791	-
Ingresos por facturar	(3)	17,959,284	-
		38,766,846	**25,529,151**
Provisión para cuentas incobrables		(833,848)	(626,680)
		37,932,998	**24,902,471**

(1) Al 31 de diciembre de 2015 corresponde al contrato de servicios integrados con financiamiento para la adquisición y procesamiento de datos sísmicos 3D en los bloques 31 y 12 Peñacocha NEN y Secoya - Garzacocha por 1534km2.

(2) Corresponde a un alquiler de equipo de sísmica efectuado en mayo de 2016.

(3) Al 31 de diciembre de 2016 corresponde al contrato de servicios integrados con financiamiento para la adquisición y procesamiento de datos sísmicos 3D en los bloques 11 y 18 por 2000km2.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la antigüedad del saldo de deudores comerciales se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Servicios facturados		
Vigente	-	947,910
De 45 a 90 días	-	1,090,767
De 180 a 360 días	1,247,791	23,490,473
De 361 en adelante	19,559,771	-
Total servicios facturados	**20,807,562**	**25,529,151**
Provisión de ingresos		
Vigente	5,759,802	-
De 45 a 90 días	4,072,853	-
De 90 a 180 días	4,022,068	-
De 180 a 360 días	4,104,761	-
Total provisión de ingresos	**17,959,284**	-
Total deudores comerciales	**38,766,846**	**25,529,151**

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio	626,680	380,928
Más:		
Provisión	207,168	245,752
Saldo al final	**833,848**	**626,680**

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2016	2015
Anticipo entregado a proveedores	(1)	51,192,303	22,476,977
Reembolsos por cobrar a Petroamazonas EP	(2)	2,421,617	532,987
Intereses por cobrar		20,697	419,174
Otros		37,935	43,106
		53,672,752	**23,472,244**

(1) Corresponde a un anticipo entregado a Geología Geología S.A. para cumplir con el contrato con Petroamazonas EP de servicios integrados con financiamiento para la adquisición de procesamiento de datos sísmicos 3D en los bloques 11 y 18 por 2,000km2, el anticipo será devengado cuando el proveedor emita la facturación por los servicios ejecutados. (Ver Nota 29(a))

(2) Corresponde a reembolsos por cobrar efectuados por Petroamazonas EP por costos de permisos, licencias ambientales, permisos de paso, indemnizaciones y compensaciones sociales, de acuerdo a lo establecido en el contrato de servicios suscrito el 30 de junio de 2014. (Ver Nota 1)

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus compañías relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2016	2015
Service Oil Ecuador - Ecuaservoil S.A.	Control común	Ecuador	Servicios de Supervisión - Reembolso gastos	82,243	9,824
				82,243	**9,824**

(a.2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las cuentas por pagar con Compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2016	2015
Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft	Casa Matriz	República de Belarús	Servicios de Sísmica - Reembolso gastos	2,948,253	2,214,037
Service Oil Ecuador Ecuaservoil S.A.	Control común	Ecuador	Reembolso gastos	1,037	-
Consorcio Bloque 28	Control común	Ecuador	Cash Calls	142,542	-
				3,091,832	2,214,037

(a.3) Durante el 2016 y 2015, se han efectuado las siguientes transacciones con Compañías relacionadas:

	2016	2015
Service Oil Ecuador - Ecuaservoil S.A.		
Servicios entregados	74,222	5,596
Reembolsos de gastos entregados	2,977	-
Servicios recibidos	1,015	5,186
Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft		
Aporte recibido en activos	-	4,275,685
Servicios recibidos	726,843	903,160
Consorcio Bloque 28		
Cash calls entregados	98,305	74,958

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con Compañías relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no devengan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con Compañías relacionadas fueron acordados entre ellas.

(b) **Administración y alta dirección-**

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la Gerencia General, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) **Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-**

La Gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente.

Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como gastos de personal clave, se formaban como sigue:

	2016	2015
Honorarios profesionales	194,840	184,092

12. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Por cobrar		
Crédito tributario de impuesto al valor agregado IVA	2,064,743	1,815,152
Retenciones de impuesto al valor agregado – IVA	29,808	2,298,272
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver Nota 20 (b))	76,873	481,086
Otros impuestos	-	5,196
	2,171,424	**4,599,706**
Por pagar		
Retenciones de impuestos (1)	71,380	484,739
Impuesto a la salida de divisas	1,147,648	683,987
	1,219,028	**1,168,726**

(1) Incluye retenciones en la fuente de impuesto a la renta y retenciones del impuesto del valor agregado.

13. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Inventario de repuestos	57,270	370,894

14. INSTALACIONES, EQUIPOS, MUEBLES Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las instalaciones, equipos, muebles y vehículos se formaban de la siguiente manera:

	2016			2015		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Maquinaria y equipo	13,225,716	(3,969,416)	9,256,300	13,226,436	(2,646,944)	10,581,492
Campamento fijo y volantes	3,550,000	(2,450,000)	1,100,000	3,550,000	-	3,550,000
Equipo de cómputo	86,770	(72,808)	13,962	85,602	(48,585)	37,017
Vehículos	78,015	(45,202)	32,813	132,073	(55,727)	76,346
Muebles y enseres	16,124	(3,754)	12,370	14,426	(2,188)	12,238
Adecuaciones	37,796	(20,745)	17,051	37,796	(13,186)	24,610
Herramientas	6,689	(1,767)	4,922	6,689	(1,099)	5,590
Equipo de oficina	4,769	(1,571)	3,198	4,769	(1,095)	3,674
	17,005,881	**(6,565,265)**	**10,440,616**	**17,059,791**	**(2,768,824)**	**14,290,967**

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de instalaciones, equipos, muebles y vehículos fue el siguiente

	Maquinaria y equipo	Campamento fijo y volantes	Equipo de cómputo	Vehículos	Muebles y enseres	Adecuaciones	Herramientas	Equipo de oficina	Total
Costo									
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**9,393,197**	-	**82,552**	**95,548**	**12,657**	**37,796**	**6,689**	**4,769**	**9,633,208**
Adiciones	3,835,239	3,550,000	3,050	36,525	1,769	-	-	-	7,426,583
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**13,228,436**	**3,550,000**	**85,602**	**132,073**	**14,426**	**37,796**	**6,689**	**4,769**	**17,059,791**
Adiciones	-	-	2,739	-	2,145	-	-	-	4,884
Ventas	-		-	(54,058)	-	-	-	-	(54,058)
Bajas	(2,718)		(1,571)	-	(447)	-	-	-	(4,736)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**13,225,718**	**3,550,000**	**86,770**	**78,015**	**16,124**	**37,796**	**6,689**	**4,769**	**17,005,881**

	Maquinaria y equipo	Campamento fijo y volantes	Equipo de cómputo	Vehículos	Muebles y enseres	Adecuaciones	Herramientas	Equipo de oficina	Total
Depreciación acumulada:									
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**(1,429,628)**	-	**(20,305)**	**(30,530)**	**(834)**	**(1,876)**	**(429)**	**(618)**	**(1,484,220)**
Depreciación (Nota 23 y 24)	(1,217,316)	-	(26,280)	(25,197)	(1,354)	(11,310)	(670)	(477)	(1,284,604)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**(2,646,944)**	-	**(46,585)**	**(55,727)**	**(2,188)**	**(13,186)**	**(1,099)**	**(1,095)**	**(2,768,824)**
Depreciación (Nota 23 y 24)	(1,322,474)	(2,450,000)	(25,524)	(21,910)	(1,566)	(7,559)	(668)	(476)	(3,830,177)
Venta	-	-	-	32,435	-	-	-	-	32,435
Bajas	-	-	1,301	-	-	-	-	-	1,301
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**(3,969,418)**	**(2,450,000)**	**(72,808)**	**(45,202)**	**(3,754)**	**(20,745)**	**(1,767)**	**(1,571)**	**(6,565,265)**

15. INVERSIONES EN ACUERDOS CONJUNTOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en acuerdos conjuntos se constituían de la siguiente manera:

Sucursal emisora	País	Actividad principal	% participación	2016	2015
Consorcio Bloque 28 (1)	Ecuador	Servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos del Bloque 28	7%	-	74,958
				-	74,958

(1) El 23 de julio de 2013 Petroamazonas EP, Enap Sipetrol S.A. de Chile y Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft, suscribieron un compromiso de Consorcio para la celebración de un contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Hidrocarburos para la exploración y explotación de hidrocarburos del Bloque 28 de la región Amazónica.

Posteriormente la Secretaría de Hidrocarburos calificó en el Registro de Hidrocarburos a la Empresa de Operaciones Petroleras EOP y a la Sucursal Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft – Sucursal Ecuador como subsidiarias de Enap Sipetrol S.A. y Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft respectivamente para que puedan actuar localmente como entidades responsables del cumplimiento del contrato de prestación de servicios.

El acuerdo de constitución del Consorcio Bloque 28, establece que para todos los efectos del acuerdo del Consorcio y del contrato de prestación de servicios, incluyendo pero sin limitarse a las obligaciones de aporte, obligaciones tributarias, derechos, obligaciones y responsabilidades de todo tipo, las partes tendrán los siguientes porcentajes de participación:

Petroamazonas EP	51%
Empresa de Operaciones Petroleras EOP	42%
Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft – Sucursal Ecuador	7%

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo corresponde a cash calls requeridos por parte del Consorcio Bloque 28, de acuerdo al porcentaje de participación de la Sucursal. Al 31 de diciembre de 2016 la Sucursal decidió disponer para la venta su participación en dicho Consorcio, por lo que fue reclasificado su valor al rubro de activos financieros disponibles para la venta. (Ver Nota 3(b)).

En adición la Sucursal mantiene cash calls pendientes de pago al Consorcio por 142,542 (Ver Nota 11 (a)).

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos bancarios (1)	50,488,692	20,969,000	28,985,655	23,576,616
Intereses	6,894,120	-	2,992,931	-
	57,382,812	**20,969,000**	**31,978,586**	**23,576,616**

(1) Corresponde a préstamos bancarios contratados con Sberbank de Rusia, originalmente en Euros, cuyo detalle se indica a continuación:

Corto plazo

Referencia	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2016	2015
2415	6.2%	20-08-2017	22,846,520	-
5650	5.77%	02-07-2015	11,532,950	12,006,610
5710	5.4%	31-12-2016	16,309,222	16,979,045
			50,488,692	**28,985,655**

Largo plazo

Referencia	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2016	2015
2415	6.2%	20-08-2017	-	23,576,616
5875	7%	30-12-2018	20,969,000	-
			20,969,000	**23,576,616**

Estos préstamos se encuentran garantizados por la Casa Matriz.

17. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2016	2015
Proveedores		127,366	43,707
Provisiones por bienes y servicios	(1)	6,383,033	-
Provisión por remediación (Ver Nota 18)		3,800,000	-
Salarios por pagar		-	6,185
IESS por pagar		3,730	2,091
		10,314,129	**53,983**

(1) Corresponde a provisiones por avance de obra de Geología Geofago S.A. relacionadas con del contrato de prospección sísmica en los bloques 11 y 18 (2000 km_2); cuando el proveedor emita la facturación por los servicios ejecutados se realizará la compensación con el anticipo entregado. (Ver Nota 10 y 29 (a))

18. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las provisiones se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Provisión por remediación	-	4,106,711

Corresponde a una provisión para remediación de todas las zonas intervenidas en la etapa A, del contrato de prospección sísmica en los bloques 11 y 18 (2000 km_2). El trabajo a realizar en el mes de diciembre de 2017 consistirá en la recuperación de vestigios topográficos.

Durante los años 2016 y 2015 el movimiento de la provisión fue como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio	4,106,711	4,106,711
Más (menos):		
Disminución de estimación (Ver Nota 25)	(306,711)	-
Reclasificación al corto plazo (Ver Nota 17)	(3,800,000)	-
Saldo al final	-	**4,106,711**

19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(I) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban como sigue:

	2016	2015
Participación a trabajadores	129,965	64,096
Vacaciones	6,009	2,445
Décimo tercer sueldo	983	796
Décimo cuarto sueldo	915	752
Fondos de reserva	-	224
	137,872	68,313

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de los beneficio a empleados a corto plazo fue como sigue:

Año 2016	Saldo 31.12.2015	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.2016
Participación a trabajadores	64,096	129,965	(64,096)	129,965
Vacaciones	2,445	6,672	(3,108)	6,009
Décimo tercer sueldo	796	13,251	(13,064)	983
Décimo cuarto sueldo	752	2,452	(2,289)	915
Fondos de reserva	224	-	(224)	-
	68,313	152,340	(82,781)	137,872

Año 2015	Saldo 31.12.2014	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.2015
Participación a trabajadores	10,861	64,096	(10,861)	64,096
Vacaciones	598	3,422	(1,575)	2,445
Décimo tercer sueldo	138	7,209	(6,551)	796
Décimo cuarto sueldo	453	1,649	(1,350)	752
Fondos de reserva	-	1,931	(1,707)	224
	12,050	78,307	(22,044)	68,313

(ii) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

		2016	2015
Jubilación patronal	(a)	4,869	-
Desahucio	(b)	2,109	-
		6,978	-

Los supuestos actuariales utilizados para los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

	2016
Tasa de descuento	4.14%
Tasa de incremento salarial	3.00%
Tasa de rotación	11.80%
Vida laboral promedio remanente	7
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal y desahucio cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial. La tasa de descuento utilizada por el actuario corresponde a la tasa de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2016	2015
Saldo inicial	-	-
Gasto de años anteriores	1,963	-
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el período actual	2,579	-
Interés neto (costo financiero)	51	
Otros resultados integrales:		
Pérdida actuarial reconocida	246	-
Saldo final	**4,869**	-

(b) **Desahucio-**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Sucursal. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2016	2015
Saldo inicial	-	-
Gasto de años anteriores	863	-
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el período actual	1,118	-
Interés neto (costo financiero)	35	-
Otros resultados integrales:		
Pérdida actuarial reconocida	93	-
Saldo final	**2,109**	-

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2016, se ilustra a continuación:

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	-0.5%	+0.5%	+0.5%	-0.5%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	777	(663)	782	(673)
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	336	(287)	339	(291)

20. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 el impuesto a la renta corriente y diferido fue como sigue:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	439,214	72,619
Impuesto a la renta diferido	(187,584)	24,206
Gasto por impuesto a la renta del año	**251,630**	**96,825**

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la renta	736,468	363,211
Gastos no deducibles	1,514,262	76,904
Amortización de pérdidas tributarias	(254,305)	(110,029)
Utilidad gravable	1,996,425	330,086
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado relacionado con los resultados del año	**439,214**	**72,619**
Menos-		
Retenciones del año	(35,001)	(553,705)
Retenciones de años anteriores	(481,086)	
Impuesto a la renta por (cobrar) (Ver Nota 12)	(76,873)	(481,086)

c) **Impuesto a la renta diferido**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el movimiento de la cuenta del activo por impuesto a la renta diferido fue como sigue:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2016	2015	2016	2015
Diferencias temporarias:				
Provisiones	1,088,483	1,053,954	(34,529)	-
Amortización de pérdidas tributarias	-	55,947	55,947	24,206
Costo amortizado de cuentas por cobrar y por pagar, neto	209,002	-	(209,002)	-
Efecto en el impuesto diferido en resultados			(187,584)	24,206
Activo por impuesto diferido	1,297,485	1,109,901		

Para la determinación del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016, se aplicó la tasa de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Sucursal espera recuperar o liquidar las diferencias temporales, la tasa aplicada por la Sucursal para el año 2016 es del 22%.

d) **Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.**

i) **Situación fiscal-**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte de los ingresos.

La Sucursal desde su constitución no ha sido fiscalizada.

ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) **Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta que liquido la Sucursal es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

La Sucursal ha cumplido con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas con fecha 6 de febrero de 2017.

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) **Enajenación de acciones y participaciones**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.

- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador; siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) **Reformas tributarias-**

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en 223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.

- Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salida de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avaluó catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
- Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
- También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.
- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año,

conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.
Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado coticе sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que coticе sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

ix) **Precios de transferencia**
Los montos de transacciones mantenidas por la Sucursal con sus compañías relacionadas no superan los límites mínimos para la presentación del anexo o informe integral de precios de transferencia.

21. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) **Capital asignado-**
El capital asignado de la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como una sucursal de Sucursal extranjera.

b) **Aportes para futuras capitalizaciones-**
Mediante resolución de Casa Matriz del 16 de mayo de 2015, se resuelve transferir fondos en efectivo por 196,663 para que sean utilizados de forma directa en las operaciones de la Sucursal, con la instrucción de registro a los aportes para futuras capitalizaciones.

Mediante resolución de Casa Matriz del 15 de noviembre de 2013, se resuelve que todos los activos transferidos por Casa Matriz deberán registrarse como aportes para futuras capitalizaciones. En el año 2015 se recibieron aportes en efectivo por 526,474 y en especie por 4,275,665, en el año 2014 aportes en especie por 350,668 y en el año 2013 aportes en efectivo por 819,934 y en especie por 8,740,607.

Al 31 de diciembre de diciembre de 2016 el total de aportes para futuras capitalizaciones que asciende a 14,710,031, será evaluado por la Casa Matriz en el año 2018, para su capitalización a partir de esa fecha.

c) Ajustes de años anteriores

Corresponde al reconocimiento del activo por impuesto diferido del año 2014 por 1,134,107.

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2016 y 2015 los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Prospección sísmica	17,733,506	6,568,294
Renta de equipos	588,000	654,000
	18,321,506	**7,222,294**

23. COSTOS DE OPERACIÓN

Durante los años 2016 y 2015, los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

		2016	2015
Adquisición sísmica 3D	(1)	9,559,136	7,867,572
Depreciaciones		3,822,619	1,284,803
Consumo de repuestos		339,940	190,341
Honorarios profesionales		190,678	255,823
Arriendos		170,648	127,165
Logística		144,068	198,025
Suministros y materiales		14,660	27,213
Otros		-	59,020
		14,241,949	**10,009,762**

(1) Principalmente corresponde a los costos por avance de obra de Geología Geolago S.A. relacionados con del contrato de prospección sísmica en los bloques 11 y 16 (2000 km_2). (Ver Nota 29 (a))

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuestos y contribuciones	604,396	131,556
Remuneraciones	346,731	204,108
Honorarios profesionales	241,915	275,732
Gasto cuentas incobrables	207,168	245,752
Seguros	170,820	84,023
Otros gastos	58,220	64,432
Servicios básicos	48,351	31,954
Arriendos	45,214	48,443
Mantenimiento y reparaciones	17,333	22,739
Gastos de transporte y movilización	14,900	23,900
Gastos de viaje	10,135	12,250
Suministros y materiales	8,288	13,592
Depreciaciones	7,559	-
Servicios varios	7,463	19,411
	1,788,493	**1,197,894**

25. OTROS INGRESOS

Durante los años 2016 y 2015, los otros ingresos se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Reversión de provisión para remediación (Ver nota 18)	306,711	-
Utilidad en venta de activos fijos	9,076	-
Otros	5,329	
	321,116	**-**

26. INGRESOS FINANCIEROS

Durante los años 2016 y 2015, los ingresos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Ganancia por diferencial cambiario	3,374,552	6,548,149
Costo amortizado de cuentas por pagar	155,499	-
Intereses ganados	45,309	592,204
	3,575,360	**7,140,353**

27. GASTOS FINANCIEROS

Durante los años 2016 y 2015, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Intereses por obligaciones financieras	4,154,241	2,743,916
Costo amortizado de cuentas por cobrar	1,105,509	-
Comisiones bancarias	193,207	47,864
Costo financiero actuarial	117	-
	5,453,074	**2,791,780**

28. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Nivel de actividad económica ecuatoriana

El entorno político afecta directamente las operaciones de la Sucursal, pese a que hay un convenio entre el Gobierno de Bielorrusia con Ecuador, las relaciones comerciales no han fluido de una manera sistemática. A esto se ha sumado la baja de precio del barril del petróleo en los anteriores años, lo que no ha permitido que Petroamazonas EP cancele oportunamente las obligaciones que tiene con la Sucursal.

Para minimizar el riesgo sobre estos temas los Directivos de la Casa matriz mantienen conversaciones con las autoridades locales.

Con respecto a la liquidez la Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft - Sucursal Ecuador ha adquirido préstamos del Sberbank – Banco de Rusia. Garantizando de esta manera los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones en el Ecuador. Y optimizando las tasas de interés ya que las tasas otorgadas por el Sberbank son por debajo de lo que se puede conseguir en el mercado local.

Se espera una estabilidad tributaria con el cambio de gobierno que ocurrirá en el 2017, así como en los últimos meses se ha visto un breve crecimiento en el precio del barril de petróleo, lo que garantiza que la empresas del gobierno puedan cumplir sus obligaciones con sus proveedores.

b) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La Sucursal está expuesta a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas. Este riesgo básicamente se debe a factores externos de la Sucursal, que no dependen de la administración tales como inflación, problemas políticos y económicos del país. Sin embargo, corporativamente, trata de controlar aquellos eventos que si dependen de la Gerencia, es así que una buena parte de la gestión de la Gerencia es dedicada a la cobrabilidad oportuna de la cuentas por cobrar comerciales, sin embargo, debido a la situación económica de Petroamazonas EP, la Sucursal se ha visto obligada a reconocer un costo amortizado al 31 de diciembre de 2016.

c) **Riesgo de tipo de cambio-**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Sucursal a los tipos de cambio se relaciona principalmente con los préstamos bancarios contratados con Sberbank de Rusia.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Sucursal mantiene pasivos en moneda extranjera cuya moneda de origen es en euros. A continuación se presenta el detalle de los saldos en moneda extranjera:

	Moneda de origen		2016	2015	Tipo de cambio 2016	Tipo de cambio 2015
Posición pasiva	Euros	EUR	68,155,556	48,155,556	1.04845	1.09151

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por el Banco Central del Ecuador.

A continuación se muestra la sensibilidad de los posibles efectos de los cambios en los tipos de cambio, asumiendo que los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

Año	Moneda de origen		Efecto en resultados por incremento o disminución de la tasa de cambio + (-) 0.05	+ (-) 0.10
2016	Euros	EUR	3,407,778	6,815,556
2015	Euros	EUR	2,407,778	4,815,556

29. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

a) **Contrato de Prestación de servicios para los trabajos de campo de prospección sísmica 3D en la República del Ecuador**

La Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft - Sucursal Ecuador con el fin de prestar servicios petroleros y ejercer actividades en la esfera de prospección y extracción de hidrocarburos en el territorio de la República del Ecuador contrató a Geología Geología S.A. una compañía ecuatoriana que ofrece servicios petroleros de prospección sísmica 2D y 3D para efectuar el contrato No. C0314-PAM-EP-2014, firmado con PAM EP (proyecto principal).

La Contratista se obliga a ejecutar los trabajos de prospección sísmica 3D, en volumen de 2.000 km2, en los bloques petroleros 11 y 16. El plazo para ejecutar los servicios es de 32 meses a partir de la fecha efectiva del contrato. La tarifa por km2 es de 33.500 dólares sin incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA.

Por efecto de este contrato, al 31 de diciembre de 2016 la Sucursal mantiene registrados un anticipo entregado por 51,192,303 (Ver Nota 10), una provisión por pagar por avance de obra pendiente de facturar por 6,383,033 (Ver Nota 17) y costos de adquisición sísmica por 8,832,293 (Ver Nota 23).

b) **Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque 28 de la Zona Amazónica Ecuatoriana.**

El 23 de julio de 2013 Petroamazonas EP, Enap Sipetrol S.A. de Chile y Belorusneft de Belorusia, suscribieron un compromiso de Consorcio para la celebración de un contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Hidrocarburos para la exploración y explotación de hidrocarburos del Bloque 28 de la región Amazónica.

En el acuerdo de constitución del Consorcio Bloque 28, se establece que para todos los efectos del acuerdo del Consorcio y del contrato de prestación de servicios, incluyendo pero sin limitarse a las obligaciones de aporte, obligaciones tributarias, derechos, obligaciones y responsabilidades de todo tipo, las partes tendrán los siguientes porcentajes de participación:

- Petroamazonas EP 51%
- EOP 42%
- Belorusneft 7%

El objeto del Consorcio es la ejecución del contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 28 de la región Amazónica, así como la regulación de las relaciones y actividades entre las Partes de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo de Consorcio. Para el cumplimiento del objeto del consorcio, el Consorcio:

i. Realizará las actividades de exploración, desarrollo, explotación y producción, y demás actividades acordadas en el Contrato de Prestación de Servicios inherentes a, o relacionados con, la exploración y explotación de hidrocarburos, y
ii. Aportará por cuenta de las Partes la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Andrei Bohan
Representante Legal

Cruz León
Contadora General